



REF: Aprueba adjudicación de Licitación
Pública 4595-38-LE14 de Poleras y
Buzos Para Alumnos Escuelas Marta
Colvin Andrade.

DECRETO: N.º 1934

COIHUECO: 25 MAR 2014

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley N° 19.886 contenido en el D.S. N° 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto N° 1562 D.O. del 20 de Abril de 2006.

CONSIDERANDO:

- 1.-El Decreto Alcaldicio 2285 del 20-05-2009. Reglamento de Contrataciones, Concesiones y Adquisiciones que fijan procedimientos:
- 2.-La necesidad de Adquirir Poleras y Buzos para Alumnos de la escuela Guillermina Drake Wood.
- 3.- D.A. N° 1124 del 26 Febrero Año 2014 que autoriza llamado a licitación pública.
- 4.- Informe de Comisión evaluadora N°01 de fecha 21 Marzo 2014 que analiza ofertas y sugiere adjudicación al Sr. Alcalde al Proveedor "Andrea Silva Ruminot RUT: 11.638.861-8
- 5.-DA N° 1823 de fecha 21 Marzo 2014 que designa Subrogancia de Alcalde al Sr. Russel Cabrera Parada los días 24 al 28 Marzo 2014.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBA:** Adjudicación Pública 4595-38-LE14 de Poleras y Buzos para Alumnos de la Escuela Marta Colvin Andrade Al Proveedor: "Andrea Silva Ruminot. RUT: 11.638.861-8
- 2.- **AUTORIZA:** Orden de Compra Electrónica al proveedor indicado anteriormente por un monto de \$ 4.668.000 mas Impuesto.
- 3.- **PUBLIQUESE:** Adjudicación Pública, en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas a través del portal www.mercadopublico.cl
- 4.- **IMPUTESE:** El gasto a la cuenta de Fondos SEP por un monto de \$ 4.668.000 mas Impuesto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal

RCO/PLN/LNG/Ing.-

DISTRIBUCION:

- C/c.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
- C/c.- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- C/c.- ADQUISICIONES DAEM.-



RUSSEL CABRERA PARADA
Alcalde de Coihueco (S)

Vº Bº FINANCIERO
EXISTE DISPONIBILIDAD
FINANCIERA EN: Fondos Sep.